

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, dieciséis de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	056
Radicado:	760013110012-2020-00042-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	MARIA CRISTINA MAYORGA RODRIGUEZ
Causante:	JULIO CESAR MAYORGA RODRIGUEZ
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta emitida por la Oficina de Instrumentos Públicos de Buenaventura.

[106 13122022RespuestaRipBtura.pdf](#)

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

1

(6)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1490de8c8d6149763a33812d7c803a2c6379d0bc4f48ed3968f89eaff75f490b
Documento generado en 16/01/2023 02:20:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>